



MADRID

La Biblioteca Técnica, por tercer año organizó la III Jornada Profesional de Bibliotecas Jurídicas de Madrid, con el ánimo de servir de foro de discusión y debate profesional en torno a temas comunes.



III JORNADA PROFESIONAL DE BIBLIOTECAS JURÍDICAS DE MADRID

Área de Cultura y Deportes
D.G. Bibliotecas, Archivos y Museos
Departamento de Patrimonio Bibliográfico y Documental



BIBLIOTECA TÉCNICA
Ayuntamiento de Madrid

**ACTA DE LA III JORNADA PROFESIONAL DE BIBLIOTECAS JURÍDICAS CELEBRADA EN MADRID
EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2018**

PROGRAMA:

<i>Presentación</i>	2
<i>Intervención del Gerente de SEDIC</i>	3
<i>Debate - Los Sistemas de Gestión de Bibliotecas</i>	4
<i>Visita guiada a la Imprenta Municipal – Artes del Libro</i>	10

Bajo la presidencia de Dña. María del Carmen Hervás Cortés, Subdirectora General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid y de Dña. María Isabel García Rubio, Jefa de Sección de la Biblioteca Técnica se presenta la III Jornada Profesional de Bibliotecas Jurídicas de Madrid en la que han participado las siguientes instituciones públicas y privadas:

- **Baratz**
- **Biblioteca Técnica del Ayuntamiento de Madrid**
- **Colegio de Abogados de Madrid**
- **Consejo de Estado**
- **Consejo General de la Abogacía Española**
- **Consejo General del Poder Judicial**
- **Defensor del Pueblo**
- **Despacho de Abogados Allen&Overy**
- **Despacho de Abogados J&A Garrigues**
- **Educaria**
- **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre**
- **Facultad de Derecho UCM**
- **Instituto Nacional de Administración Pública**
- **MASmedios**
- **Memoria de Madrid**
- **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**
- **Ministerio de Fomento**
- **Ministerio de Hacienda**
- **Ministerio de Justicia**
- **Odilo**
- **Tribunal Constitucional**
- **Tribunal de Cuentas**

Presentación

Dña. María del Carmen Hervás Cortés, Subdirectora General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, tras la bienvenida inicial a los asistentes y la presentación de las instituciones municipales presentes en el evento, Biblioteca Técnica e Imprenta Municipal – Artes del Libro, declaró abierta la III Jornada de Bibliotecas Jurídicas de Madrid.

D. Francisco José Marín Perellón, director de la Imprenta Municipal - Artes del Libro con una breve exposición de nuestra biblioteca y el contexto de su fundación alrededor de la figura municipal imprescindible de principios del siglo XX, el secretario Francisco Ruano.



A continuación Dña. M^a Isabel García Rubio, directora de la Biblioteca Técnica del Ayuntamiento de Madrid, tras agradecer a todos los asistentes su presencia, realizó una semblanza del primer bibliotecario de la Biblioteca Técnica, D. Mariano Barber. La investigación acerca de los orígenes de la Biblioteca Técnica está dando sus frutos lentamente y prueba

de ello es la puesta en valor de este funcionario que tras una carrera administrativa en la Comisión del Ensanche, y siendo Oficial del Negociado de la Prensa, se le encargó la fundación de una biblioteca *“para uso de los miembros que integran el Municipio y de sus funcionarios, en la que unos y otros hallen los libros, revistas y documentos que precisen para el mejor cumplimiento de sus cargos”*. Esta encomienda coincide en el tiempo con la figura del Secretario D. Francisco Ruano y se inscribe dentro de una corriente de renovación de la vida administrativa y de especial preocupación por los temas de información, documentación y bibliografía, y por consiguiente, con un auge de las instituciones documentales con la creación entre otras de la Biblioteca técnica. Se destaca el especial empeño de D. Mariano Barber para reunir en la formación de nuestra biblioteca un fondo disperso por las distintas dependencias municipales y el fomento del intercambio de publicaciones con otras instituciones de fines similares. Trabajos que conocemos tras la consulta de su expediente de Personal, conservado en el Archivo de Villa. Muchas son las anécdotas de la vida funcional que se desprenden de la lectura de este expediente, pero lo más reseñable es dar a conocer una figura hasta ahora olvidada, que tras su jubilación en este Ayuntamiento, alcanzó una relevancia en la sociedad civil dentro del ámbito de las instituciones de beneficencia y de protección a los más desfavorecidos.

Intervención del Gerente de SEDIC

M^a Isabel García Rubio agradece a SEDIC la difusión de la Jornada y presenta a Víctor Villapalos, gerente de la sociedad. Esta sociedad no podía quedar fuera de una convocatoria tan cercana a su misión, y así lo pudo exponer su gerente Víctor Villapalos, que quiso intervenir para anunciar una iniciativa en la que están trabajando. El panorama de las asociaciones de la documentación en España adolece de cierta dispersión. Para fundamentar su punto de vista aporta cifras del número de asociaciones del sector en comparación con Alemania. Esta atomización de agrupaciones consume demasiados recursos de todo tipo a los fines que se persiguen. Por ello, tiende una propuesta sobre la que están trabajando para integrar todos esos colectivos dispersos en grupos especializados dentro de SEDIC.

La iniciativa que presenta SEDIC ofrece al grupo de bibliotecas jurídicas el soporte de una gran asociación que nos permitiría tener personalidad jurídica y una estructura organizativa con amplia experiencia. Además, el apoyo de gestión de una oficina y el apoyo económico para organizar eventos. Añade, también, su capacidad de difusión, y la elaboración de una web específica del grupo.

Como contrapartida, habría ciertos condicionantes. Los integrantes del grupo de bibliotecas jurídicas deberían de inscribirse como socios. Igualmente, otro requisito sería la ejecución de un proyecto, un evento, o una investigación, al menos cada dos años. Otra serie de ventajas de asociarse serían que se podrían desarrollar dos cursos especializados al año, visitas a su red, posibilidad para optar a ayudas europeas o nacionales -siempre que el proyecto de solicitud lo hicieran los socios-, etc.

María del Carmen Hervás Cortés pregunta por cuántos grupos especializados han integrado ya en la organización.

Alicia Sellés Carot de MASmedios interviene para indicar que no está de acuerdo en cuanto al escenario dibujado por Víctor Villapalos y lo negativo de la fragmentación de sector. Como empresa integrante del sector, defiende la labor de esas otras asociaciones independientes.

Debate - Los Sistemas de Gestión de Bibliotecas

M^a Isabel García Rubio abre el debate, manifestando que el origen del tema de debate surgió de una visita a Pilar Vinatea Serrano (Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública) mientras estaba inmersa en un proceso de migración. Comenta que la implementación de un nuevo sistema de gestión es una decisión técnica con amplias consecuencias, pues no se trata tan solo de la automatización de un catálogo sino de la integración de nuevos servicios en un mundo tan tecnológico como el de los sistemas de gestión. El momento es de oportunidad y la elección del sistema de gestión supone un posicionamiento estratégico en nuestro entorno, con un futuro previsible donde los cambios vienen del mundo anglosajón y de las bibliotecas académicas, ya que las bibliotecas públicas no tienen esa capacidad de innovación. La misión fundamental de nuestras instituciones se dirige a satisfacer los servicios que demanden nuestra comunidad de usuarios. Para tal misión se hace imprescindible la colaboración, pues la oferta de los proveedores resulta redundante y no es posible suscribirse a distintas bases de datos legislativas. En este sentido, echa en falta una relación más constante con los proveedores.

En este punto, Isabel García Rubio, presenta a los distintos proveedores de tecnologías presentes en el acto:

- BARATZ: Carlos Martínez Gallo. Director de la Unidad de Bibliotecas.
- MASMEDIOS: Alicia Selles Carot. Responsable del Departamento de Servicios y Soluciones Documentales.
- ODILO: Belén Benito. Marketing & Communications Manager.
- MEMORIA DE MADRID: Gilberto Pedreira Campillo. Director de la Biblioteca Digital.

Toma la palabra para contarnos su experiencia Marisa Martínez Soro, Jefa de Servicio de la Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda. Comenta que cuando entró a trabajar en el ministerio, allá por 2012, coincidió con el proceso de migración de la institución a *Innopac Millennium*. Un factor decisivo en la elección de *Millennium* fue el hecho de que estaba implementado en las universidades. Otro motivo que decantó la designación sería que en su institución primaban el préstamo de publicaciones periódicas y el sistema seleccionado debería tener un buen *cárdex*.

En el nuevo proceso de migración en el que están inmersos se han planteado centrarse en los servicios fundamentales para los usuarios y no “enredarse” con innovadoras propuestas tecnológicas. Otra decisión estratégica a la hora de preferir un sistema de gestión u otro ha sido la adoptada por el Grupo de Trabajo del Libro Electrónico que concluye que el sistema seleccionado debe pertenecer a una empresa radicada en España. La raíz de tal conclusión está en la anterior migración a *Millennium*, donde necesitaron, e intentaron, los profesionales bibliotecarios convertirse en informáticos. Aunque para aquella migración no tuvieron excesivas limitaciones económicas, considera que la contratación fue precipitada. En aquel momento, las universidades operaban con grandes equipos informáticos para el mantenimiento y desarrollo del sistema, sin embargo, esa no era la realidad en el ministerio (ni siquiera en las universidades hoy en día, añade). Si bien la migración no fue traumática, no disponían de apoyo del ministerio. Pasado un año, se encontraban solos porque estos sistemas de gestión, aparte de caros, necesitan de un mantenimiento y desarrollo prolongado en el tiempo. Tuvieron que afrontar cierta incapacidad para personalizar el OPAC, pues precisaban para ello dentro del grupo de

bibliotecarios personal con conocimientos de programación en html. Y todo ello teniendo en cuenta que contaban con el agradecido apoyo de bibliotecas universitarias.

Desde el punto de vista económico, el modo de contratación del sistema implantado fue mediante suscripción anual, lo cual resulta caro. Pero la alternativa de optar por una plataforma de servicios bibliotecarios resulta aún más gravosa. Otro factor de limitación en este sentido fue el advenimiento de la crisis económica.

En general, concluye, para las necesidades de su institución, que no tienen las demandas de una biblioteca universitaria, resulta fundamental que el soporte sea directo, con un servicio técnico con residencia en España. En la elección del próximo sistema de gestión pretenden tener los “pies en el suelo” y decidirse por una solución completa que les de “todo hecho”, sin tener que “jugar a ser informáticos”. Esta es una de las motivaciones que les hicieron desestimar continuar con el mismo proveedor en la opción del sistema de gestión *Sierra*, que no quieren, porque tampoco pueden, tener unas obligaciones de colaboración para el mantenimiento y desarrollo que conlleva un trabajo añadido a través de las comunidades de usuarios que hoy por hoy no pueden abordar.

Finalmente, comenta que para la designación final del sistema de gestión están a la espera de los resultados del trabajo de una consultoría que se está llevando a cabo a tal efecto. De la misma esperan obtener una solución que pueda integrar en el SIGB los libros electrónicos.

Interviene Alicia Sellés Carot, de MASmedios, para dar otra visión del mundo colaborativo. Comenta que ellos trabajan con software abierto ya que entiende que el sistema debe ser interoperable. En este sentido, se necesita también que el sistema cumpla estándares. Defiende la comunidad de usuarios y puntualiza que en ella van de la mano tanto las empresas como los profesionales bibliotecarios, a diferencia de los grupos de usuarios que se aplicarían más a la experiencia relatada por Marisa Martínez Soro.

Alicia Sellés Carot señala que otro elemento provechoso de ese mundo colaborativo es la libertad e independencia para desarrollar soluciones propias (y establece como ejemplo la personalización del interface del OPAC).

A colación de la referencia al OPAC, algunos de los asistentes interponen en el debate el uso, o más bien, el poco uso, de los catálogos en la actualidad, sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de recursos humanos que demanda su mantenimiento y actualización. La multiplicidad de recursos de información y sus accesos por vías independientes del catálogo se convierten en elementos disuasorios a la hora de utilizar los mismos por parte de nuestros usuarios. Alicia Sellés Carot argumenta, a través del ejemplo del desarrollo de un repositorio institucional donde cada documento que se produce en el seno de la institución se cataloga de inmediato y se deposita automáticamente en el repositorio, que la web tiene más visibilidad, y con ello accesibilidad, que los catálogos.

En este punto, M^a Isabel García Rubio interviene para reflexionar acerca de si los usuarios realmente encuentran en los catálogos una herramienta útil para resolver sus problemas de búsquedas documentales.

Toma la palabra Carlos Martínez Gallo (Baratz) para puntualizar que muy a menudo el hándicap que tienen los catálogos para que soporten un uso más intensivo es que resulta complicado

incluso localizarlos dentro de la página web de la institución ya que el diseño de la misma prima la visibilidad de otros servicios.

Se pone de manifiesto que una de las posibles causas de la disminución del uso del catálogo es que los proveedores de la tecnología y las bibliotecas no opten por hacer más fáciles las búsquedas, adoptando la utilización de un lenguaje más natural y alejado de las búsquedas más normalizadas, y que se asemeje a cómo los usuarios interrogan y buscan en plataformas de éxito como Amazon, por ejemplo.

Gilberto Pedreira Campillo, Director de la Biblioteca Digital Memoria de Madrid, aprovecha para precisar que ese modo de operar ya lo hacen ellos en Memoria de Madrid, antes incluso que lo viéramos en Europeana. Muestra cómo han cambiado las bibliotecas digitales a lo largo de los últimos años. Sus webs ponen a disposición de los usuarios documentos curiosos y valiosos con los que captar su atención. Se trata de dar protagonismo a la difusión, y, en este sentido, ellos están muy volcados en las redes sociales. Por supuesto, aparte de una navegación más natural por los contenidos para llegar a más público, mantienen paralelamente la capacidad del sistema para realizar búsquedas más ortodoxas y profesionales.



Jose Mario Barabino Ballesteros, de la Biblioteca del Colegio de Abogados, apunta que las bibliotecas especializadas estamos en un momento de transición en relación a la difusión y a la pérdida de usuarios. Esto, expone, va más allá de los sistemas de gestión por los que optemos y las herramientas que ofrezcamos, y se centra en el perfil de los usuarios, que cada vez leen menos. En cuanto al sistema de gestión, indica que el SIGB que utilizan en el Colegio de Abogados es *Odilo*.

Carlos Martinez Gallo (Baratz) toma la palabra. Expone que en Baratz nunca han tenido la pretensión de ser innovadores. Su objetivo siempre se centró en ofrecer un sistema que, fundamentalmente, fuera estable. Para ello se centraron en cumplir los estándares internacionales, y seguir las tendencias marcadas por los anglosajones, que en buena medida han marcado la diferencia a la hora de implementar soluciones y ser lo suficientemente flexibles

para su implantación. Su principal valor es que siempre se han adaptado al medio y a las necesidades de sus clientes, y, concluye, en que la automatización nunca ha sido para ellos el objetivo sino una consecuencia de su verdadero objetivo que ha sido la difusión de la colección.

Hay una idea común y es que hoy en día se necesitan soluciones ágiles, la puesta a disposición de los contenidos con inmediatez por encima de la ejecución de una catalogación más perfecta pero que, inevitablemente, produce demoras en la disponibilidad de los contenidos.

Alicia Sellés Carot matiza que es fundamental encontrar un equilibrio entre la agilidad a la hora de disponer de los recursos y la necesidad de que la colección esté correctamente catalogada pues la normalización y el cumplimiento de estándares son imprescindibles para, posteriormente, poder interoperar.

Toma la palabra Manuela Moreno Mancebo, directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, que expone su amplia experiencia en la universidad. Participó en procesos de automatización desde la implantación de *Libertas*. Por supuesto, en la migración a *Millennium* y en la actual hacia *OCLC*. Su experiencia fue positiva con el programa *Millennium* y las aplicaciones propias conectadas a él. Si bien en aquellos momentos, la empresa contaba con oficina en España y eso era un valor añadido. A pesar de ello, todos los manuales de *Millennium* los tradujo al español la propia Universidad Complutense y el Grupo de usuarios también fue una iniciativa de la propia UCM. Reconoce así mismo que disponían de un equipo de bibliotecarios muy especializados y contaron con la ayuda de los servicios informáticos de la Universidad.

También fundaron MADROÑO y crearon un grupo para estudiar la migración. Tras dicho estudio, el grupo aconsejó la migración a *Millennium*, sin embargo, solo la Universidad Complutense lo implementó. Esto se debe a que no todas las universidades y sus bibliotecas tienen las mismas características, y por tanto, las mismas necesidades.

Marisa Martínez Soro (Ministerio de Hacienda) explica que su realidad bibliotecaria y las necesidades del servicio diario no le permiten investigar y colaborar en desarrollar sistemas. Aunque admite que en la realidad de las universidades el mundo colaborativo tiene más sentido.

Carlos Martínez Gallo (Baratz), corroborando la tesis de que todo depende de las características de la biblioteca, afirma que ellos se adaptan a la realidad del cliente, proponiendo ofertas de soluciones muy complejas junto a otras más modestas. Prueba de ello es que, comenta, también en las bibliotecas universitarias son los mejor establecidos. En el fondo, afirma, la herramienta tiene que ser coherente con el proyecto, que es lo primordial.

Jose Mario Barabino Ballesteros manifiesta la posibilidad de sistematizar muchos contenidos relevantes que están disponibles con libertad en internet. Sin embargo, no les es posible por las limitaciones que impone el trabajo diario.

Alicia Piñar Real, del Consejo General de la Abogacía Española, comenta que el futuro inmediato pasará por el acceso a contenidos en la dirección de lo expresado por Jose Mario Barabino, en una plataforma que implique una tarea de descubrimiento.

Fernando Gascó (Despacho Abogados Allen&Overy) habla de la existencia de un conflicto generacional que afecta a los abogados y que les hace reticentes a ignorar el papel frente a los contenidos digitales.

Alicia Piñar Real, del Consejo General de la Abogacía Española, comenta que siempre habrá ciertos títulos que interesa tener en papel, y el disfrute de su consulta en este formato. Sonia Botica Vozmediano, del Bufete Garrigues, disiente de Alicia Piñar Real sobre la supervivencia del papel.

M^a Isabel García Rubio, en este punto, cuestiona cuál es el retorno de la inversión en contenido electrónico que realizan nuestras instituciones.

Jose Mario Barabino Ballesteros expresa que su modelo de usuario son abogados “a pie de calle”, que utilizan el colegio porque no tienen medios como para adquirir contenidos propios. Apunta que los sistemas de gestión tendrán que ofrecer una solución a la multiplicidad de recursos de la actualidad y pasa por implementar la integración de la variedad de plataformas de las que disponemos. En esa transición, ellos, aún, compran mucho papel porque no es posible, aunque la idea les seduzca, tener todos los recursos en digital, fundamentalmente por los condicionantes de la oferta de los proveedores. En ese sentido, lo más importante, comenta, es que el mercado ofrezca una solución para disponer de una única herramienta de búsqueda.

En este punto interviene Belén Benito de Odilo. Afirma que la dificultad para la integración de recursos en una única herramienta de búsqueda de debe a las reticencias de los proveedores de esos contenidos, que son reacios a integrarse en su motor de búsqueda. Dentro de ese escenario, ellos están trabajando en la negociación directa con las plataformas de contenidos para obtener los permisos de dicha integración. Una vez que llegan a acuerdos con los proveedores, realizan el servicio de catalogación de los contenidos que integren en el OPAC, con la ventaja evidente en trabajo y recursos para la biblioteca.

Concepción Castro Benito, Jefa del Servicio de Documentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, comenta que solicitaron a Odilo una solución de préstamo de libros electrónicos. Sin embargo, la idea no se consolidó ya que entraba en conflicto con la política de seguridad informática en su administración pues necesitaban para funcionar la liberación de algún puerto y no se obtuvo dicho permiso. Toma la palabra Carlos Martínez Gallo (Baratz) para matizar que esos problemas ellos lo solucionan alojando los contenidos en la nube. En el mismo sentido, Belén Benito de Odilo confirma que ellos todos los contenidos los tienen, igualmente, alojados en la nube.

Marisa Martínez Soro, del Ministerio de Hacienda, interviene en este tema respecto al formato de los contenidos en el sentido de que ellos apostarían por los libros electrónicos si *Odilo* incorporara en su catálogo a las editoriales importantes, no solamente a las que disponen de plataformas digitales, donde publican autores reputados de la materia jurídica. Belén Benito informa que *Odilo* también está aportando contenidos por acuerdos con otras editoriales jurídicas. Marisa Martínez Soro apunta que el inconveniente de la tendencia de que los proveedores de tecnologías se conviertan también en proveedores de contenidos radica en que el bibliotecario pierde autonomía en una de sus funciones primordiales que es la selección de la colección puesto que la oferta de los proveedores se hace a través de paquetes donde puede haber títulos que no interesan a la institución. Por otra parte, añade, las ofertas de esas

plataformas suponen un incremento del precio de dichos títulos muy por encima del que tienen si el proceso de adquisición se realiza directamente con la editorial. Habla de la posible solución a través del proyecto de un Grupo de trabajo de la AGE para negociar compras con independencia a los grandes grupos editoriales. Belén Benito de Odilo justifica que el precio que ellos ofertan viene determinado por el que la editorial que tiene los derechos de publicación les ofrece a ellos.

Llegados a este punto, y aún con el deseo de participación activa de muchos asistentes, Isabel García Rubio, considerando el horario programado, dio por concluido el debate para pasar a la visita.

Visita guiada a la Imprenta Municipal – Artes del Libro

Para terminar se realizó una visita guiada a la Imprenta Municipal – Artes del Libro a cargo de Francisco José Marín Perellón, Director de la institución.

